



CONTRATO N° 87 /2025

Entre la MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, domiciliada en Avda. Américo Picco N° 2575 entre Mcal. López y 16 de Julio, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Señor INTENDENTE MUNICIPAL, SERGIO AGUSTIN ESTIGARRIBIA MEDINA, con Cédula de Identidad N° 2.859.604 ante mi SECRETARIA GENERAL ABG. ROMINA MARIA PETTINATI FLEITAS, con Cédula de Identidad N° 3.442.999, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma RC SERVICIOS GENERALES CON RUC N° 1482653-4, domiciliada en Boquerón casi Gral. Díaz, de la Ciudad de Villeta, República del Paraguay, propiedad del SR. ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO, con Cédula de Identidad N° 1.482.653, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Lote 1 - ESCUELA N° 3654 EVER FAUSTINO BEAUFORT CONST. DE AREA ADMINISTRATIVA + ESCALERA y Lote 2 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 7,20X7,20 EN PLANTA ALTA CON ESCALERA ESCUELA BASICA N° 6846 JULIO COSME", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

OBRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESCUELA EVER FAUSTINO, ESCUELA JULIO COSME Y ESCUELA VIRGEN DE LA CANDELARIA

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:


- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.




Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa




RC Servicios Generales
de Roberto C. Caballero Olmedo
RUC: 1482653 - 4


Sergio A. Estigarribia
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa



DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 470.969

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2025, convocado por la MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°495/2025.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

LOTE 1 - ESCUELA N° 3654 EVER FAUSTINO BEAUFORT CONST. DE AREA ADMINISTRATIVA + ESCALERA

Item	Codigo Catalogo	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de obra 1,50 x 1,00	1,00	75.000	75.000
2	72103003-001	Demolicion de sanitario en desuso con retiro de escombros	1,00	4.320.000	4.320.000
3	72131601-9974	Marcacion y replanteo	63,00	12.960	816.480
4	72131601-004	Viga de fundacion de 0,25x 0,40 (47 MI)	4,70	2.916.000	13.705.200
5	72131601-004	Excavacion y carga de zapatas	6,50	2.700.000	17.550.000
6	72131601-004	Vigas y pilares	4,50	3.024.000	13.608.000
7	72101704-001	Losa de H-A-	7,00	3.456.000	24.192.000
8	72131601-004	Escalera de H-A-	1,00	6.433.186	6.433.186
9	72101607-002	Muro de nivelacion de 0,30m en galeria h= 0,30 y 2 hiladas en general	10,50	210.600	2.211.300
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interior H= 0,30 m	25,00	73.800	1.845.000
11	72102507-003	Aislacion asfaltica de paredes 3 caras o en U 45 cm	21,15	108.000	2.284.200
12	72131601-006	Aislacion de techo con chapa zincalun c/ estructura de correas sobre losa	85,00	259.200	22.032.000
13	72101607-002	Elevacion de 0,30, 1 cara vista de ladrillos semiprensado macizo	30,00	261.360	7.840.800



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

RC Servicios Generales
de Roberto O. Castiglione
RUC: 1482853-4



Sergio A. Estigarribia
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa





14	72101607-002	Elevación de 0,15, de ladrillo comido, para revocar (incluye pared para asiento de aislación de techo)	90,00	112.500	10.125.000
15	72101607-006	Revoque de paredes	130,00	64.800	8.424.000
16	72131601-008	Revoque de vigas y losa, incluye bajo escalera	115,00	81.000	9.315.000
17	72131601-010	Puerta de chapa con marco de 0,15 y cerradura de seguridad doble paleta	2,00	1.458.000	2.916.000
18	72131601-010	Puerta placa con marco de 0,15	3,00	918.000	2.754.000
19	72131601-010	Ventana de vidrio templado de 8mm. De 1,6x1,20 y 0,60*0,50	4,14	594.000	2.459.160
20	72101603-002	Canaleta y bajada desarrollo de 50	19,00	151.200	2.872.800
21	72131601-011	Desagüe pluvial con caño de 150	6,00	281.430	1.688.580
22	72131601-009	Carpeta para piso cerámico incluye escalera y galería	87,00	54.000	4.698.000
23	72131601-009	Contrapiso de cascotes incluye galería	73,00	48.600	3.547.800
24	72131601-009	Piso cerámico P15 incluye baño, bajo escalera y galería	73,00	183.600	13.402.800
25	72131601-009	Piso de alisado de cemento para escalera	12,00	75.936	911.228
26	72101607-005	Zócalo de 10 cm	70,00	36.600	2.562.021
27	72131601-009	Azulejado de cocina 3,15x1,30 y 1x1,3 Baño H 1,20	16,00	183.600	2.937.600



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

RC Servicios Generales
de Roberto C. Castellano Olivado
RUC: 1482653-4




Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa


Robusticia
Villa Elisa



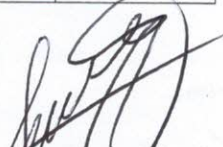
28	72131601-011	Mesada de cocina azulejada con una bacha, de 2,20 x0,60 con canilla cromada pico móvil y bacha	1,00	2.700.000	2.700.000
29	72101510-007	Instalación sanitaria de SS.HH y kichinet (incluye agua y desagüe)	1,00	2.052.000	2.052.000
30	72131601-011	Instalación de agua Corriente , desagüe cloacal, Colocación de artefactos sanitarios	1,00	5.400.000	5.400.000
31	72131601-012	Pintura de puerta metálica con pintura sintética y reja del frente	15,60	40.500	631.800
32	72131601-012	Pintura de puertas placa con barniz sintético	15,60	38.300	597.480
33	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética	14,50	38.300	555.350
34	72131601-012	Pintura de pared al agua o Imperex previa base a la cal	130,00	37.220	4.838.652
35	72131601-012	Pintura de pared anti moho con silicona	120,00	36.421	4.370.544
36	72131601-012	Pintura de cielo raso y vigas de hormigón	115,00	38.300	4.404.500
37	72102602-9997	Alfeizar de ventanas de revoque 1 : 3 (cemento - arena)	13,00	35.001	455.013
38	72102201-003	Instalación del tablero TS10 de 15 AG. Material e Instalación	26,00	129.600	3.369.600
39	72102201-003	Alimentación de los circuitos de luces	14,00	194.400	2.721.600
40	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	14,00	194.400	2.721.600




 Abg. Romina Pettinati
 Secretaría General
 Municipalidad de Villa Elisa


 RC Servicios Comerciales
 de Roberto C. Ocasio Olmedo
 RUC: 1482693 - 4




 Sergio A. Estigarribia M.
 Intendente Municipal
 Ciudad de Villa Elisa


 Rohayhu
 Villa Elisa



41	72102201-003	Alimentaci ³ de los circuitos de ventiladores	4,00	194.400	777.600
42	72102201-003	Alimentaci ³ de los circuitos de Tomas especiales	2,00	194.400	388.800
43	72102201-003	Alimentaci ³ de los circuitos de A.A	2,00	194.400	388.800
44	72102201-003	Alimentaci ³ 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	30,00	43.200	1.296.000
45	72102201-003	Artefactos tipo pantalla con lampara LED colgante de 40 w c/ fotoc ³ lula	3,00	270.000	810.000
46	72102201-003	Artefactos tipo plaf ³ para pared con lampara LED de 40 W	11,00	162.000	1.782.000
47	72102201-003	Registro el ³ ctrico de 30 x 30 x 70 cms.	2,00	270.000	540.000
48	72131601-013	Limpieza final	1,00	750.000	750.000
				Total por Grupo:	227.078.494

TOTAL A PAGAR LOTE 1: GS. 227.078.494 (GUARANIES DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO)


LOTE 2 - CONSTRUCCION DE 1 AULA DE 7,20X7,20 EN PLANTA ALTA CON ESCALERA ESCUELA BASICA N° 6846 JULIO COSME

item	Codigo Catalogo	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario IVA Includido	Precio Total
1	82101502-004	Cartel de obra	1,00	750.000	750.000
2	72131601-9974	Replanteo de obra	98,00	12.960	1.270.080
3	72131601-004	Pilares de H°A° de 0,20x0,20 en galeria (P.A)	8,10	351.200	2.844.720
4	72131601-004	Escalera de H- A- de 2 tramos con descanso	1,00	7.020.000	7.020.000




Abg. Romina Pettinati
 Secretaria General
 Municipalidad de Villa Elisa




RC Servicio General
 de Roberto C. Ocasio Olmedo
 RUC: 1482633 - 4




Sergio A. Estigarribia M.
 Intendente Municipal
 Ciudad de Villa Elisa





5	72131601-004	Zapata de Hormigón armado para pilares de escalera	1,40	2.880.000	4.032.000
6	72131601-004	Pilares de H-A- de 0,13x0,30 para caja de escalera	16,00	351.200	5.619.200
7	72101703-003	Encadenado inferior de escalera de 0,30x0,40	15,00	237.600	3.564.000
8	72131601-004	Viga encadenados superior de H° A°, incluye galería	37,00	237.600	8.791.200
9	72131601-9972	Loseta sobre puerta de acceso	1,00	648.000	648.000
10	72131601-005	Pared de 0,15 para revocar	12,00	183.600	2.203.200
11	72101607-002	Pared de 0,30 visto 1 cara de ladrillos semiprensados macizos	65,00	270.000	17.550.000
12	72131601-008	Pared de 0,30 visto 2 caras de ladrillo semiprensado macizo (escalera)	45,00	302.400	13.608.000
13	72131601-008	Pared de 0,15 visto cara interior en la caja de escalera (ext. Revocado)	40,00	216.000	8.640.000
14	72131601-008	Pared de 0,15 visto cara exterior en aula	40,00	216.000	8.640.000
15	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 U 8 por hilada (2 hiladas)	26,20	63.000	1.650.600
16	72131601-007	Techo de chapa termoacústica con estructura metálica (incluye escalera)	100,00	453.600	45.360.000
17	72131601-008	Revoque de paredes a una capa	125,00	64.800	8.100.000
18	72131601-008	Revoque de estructura de H A	43,88	48.600	2.132.568
19	72131601-008	Revoque de mochetas en ventanas	45,00	37.800	1.701.000



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

RC Servicios Generales
de Roberto C. Cuatrecasas Olmedo
RUC: 1452633-4



Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

Revolución
Villa Elisa



www.villaelisa.gov.py

@munivillaelisapy

@munivillaelisapy

@munivillaelisa

20	72131601-009	Contrapiso de H- de cascotes 5 cms. incluye escalera planta baja	74,00	37.800	2.797.200
21	72131601-009	Carpeta para colocación de piso cerámico incluye dep. bajo escalera	97,58	59.400	5.796.252
22	72131601-009	Piso cerámico tipo PEI 5	65,00	192.240	12.495.600
23	72131601-009	Zócalo cerámico tipo PEI 5	44,35	48.600	2.155.410
24	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 c/marco y cerradura de seguridad	1,00	1.620.000	1.620.000
25	72131601-010	Puerta de chapa para deposito de 0,8x2,10 planta baja con cerradura	1,00	1.026.000	1.026.000
26	72131601-010	Ventanas vidrio templado translucido de 8mm 1,50x1,68	17,64	1.026.000	18.098.640
27	72131601-010	Ventanas de vidrio templado 4 de 0,60x2,50	6,00	1.026.000	6.156.000
28	72131601-010	Ventanas de vidrio templado 6 de 0,6x0,60	6,00	378.000	2.268.000
29	72131601-010	Baranda metálica galería 1,60	10,00	594.000	5.940.000
30	72131601-9984	Pasamanos en escalera	10,00	308.816	3.088.161
31	72101510-005	Canaleta y cañ de bajada N.º 24- desarrollo 60 cms.(uno cada faldon)	39,50	183.600	7.252.200
32	72131601-012	Pintura a la cal base para lóx (paredes, pilares y vigas todos revocados)	73,00	22.680	1.655.640
33	72131601-012	Pintura al lóx (paredes, pilares y vigas todos revocados)	73,00	37.800	2.759.400
34	72131601-012	Pintura anti moho con silicona previa limpieza con acido muriático	170,00	37.800	6.426.000
35	72131601-012	Pintura sintética de baranda metálica	10,00	45.360	453.600



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

RC Servicios Generales
de Roberto C. Obisillo Olmedo
RUC: 1482633 - 4



Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

Rohayshu
Villa Elisa



36	72131601-012	Pintura sintética de puerta metálica	10,00	45.360	453.600
37	72131601-012	Pintura sintética de canaleta y caño de bajada	39,50	45.360	1.791.720
38	72102201-003	Provisi撑 e Instalaci撑 del tablero TS10 de 12 AG. RSR +N+T	30,00	200.880	6.026.400
39	72102201-003	Provisi撑 e Instalaci撑 de tablero de comando TC , 6 AG RST +N+T	9,00	200.880	1.807.920
40	72102201-003	Provisi撑 e Instalaci撑 de los tableros de comando de ventiladores TCV, aterrado	4,00	200.880	803.520
41	72102201-003	Alimentaci撑 de los circuitos	26,00	172.800	4.492.800
42	72102201-003	Alimentaci撑 de circuito de A/A(sin equipo)	4,00	172.800	691.200
43	72102201-003	Alimentaci撑 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	30,00	113.400	3.402.000
44	72102201-003	Artefactos Lampara tipo pantalla, bajo consumo 1x40 W LED(incluye galería con fotocélula)	8,00	194.400	1.555.200
45	72102201-003	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	1,00	594.000	594.000
46	72131601-013	Limpieza de Obra	1,00	750.000	750.000
Total por Grupo:					246.481.031

TOTAL A PAGAR LOTE 2: GS. 246.481.031 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y UNO)

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____, cuenta del propietario de la empresa

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: desde la firma de contrato Hasta recepción definitiva.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de: Liz Araceli Escobar Gamarra con C.I.P Nº 6.912.576



[Signature]
Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



RC Servicios Obras
de Roberto C. Ocasio Olmedo
RUC: 1482693 - 4

[Signature]
Sergio A. Estigarribia
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

Rohayhu
Villa Elisa



FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay,



Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa



RC Secretaría General
de Roberto C. Obispo Cerrudo
RUC: 1482683-4



Sergio X. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

Rohayhu
Villa Elisa



en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villa Elisa República del Paraguay al día 15 mes setiembre y año 2025.



ABG. ROMINA MARIA PETTINATI FLEITAS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de Villa Elisa



SERGIO AGUSTIN ESTIGARRIBIA MEDINA
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Villa Elisa

ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO
Proveedor Adjudicado

RC Ser. ...
de Roberto C. ...
RUC: 14826...

